

Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
Sesión Plenaria Solemne 14 de abril de 2025

TOMA DE PROTESTA DE LAS MAGISTRADAS Y EL MAGISTRADO INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ELECCIÓN DE PRESIDENTA O PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Buen día. Siendo las 10:09 diez horas con 09 nueve minutos del día 14 catorce de abril del año 2025 dos mil veinticinco, encontrándonos en el Salón de Plenos ubicado en el edificio sede de este honorable Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, damos inicio a la **Sesión Plenaria Solemne de instalación e inicio de funciones**, que fue convocada y publicitada con la debida oportunidad, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; sus correlativos 21 fracción II, 22, 23 y 24 del Reglamento Interno que rige a este Tribunal.

Secretaria General de Acuerdos Rosario Guadalupe Rubio Díaz, le solicito proceda por favor, a verificar la existencia de quórum legal.

En uso de la voz, Rosario Guadalupe Rubio Díaz, Secretaria General de Acuerdos, manifiesta:

Con gusto Magistrada. Doy fe de que se encuentran presentes en el Salón de Plenos de este Tribunal Electoral, la Magistrada Brenda Judith Serafin Morfin y el Magistrado Manuel Rodríguez Murillo, y con la presencia de Usted Magistrada, hago constar que se encuentran presentes la totalidad de las personas integrantes del Honorable Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Gracias Secretaria. En vista de lo anterior, y al contar con la asistencia de las Magistradas y el Magistrado necesarios para sesionar válidamente, **se declara la existencia de quorum legal e instalada la presente Sesión Plenaria Solemne.**

Secretaria, por favor sirva dar cuenta con el Orden del Día propuesto para esta sesión.

En uso de la voz, la Secretaria General de Acuerdos, Rosario Guadalupe Rubio Díaz manifiesta:

Si Magistrada, los asuntos que se someten a la consideración de ustedes son los siguientes:

1. TOMA DE PROTESTA DE LAS MAGISTRADAS Y EL MAGISTRADO INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.
2. ELECCIÓN DE PRESIDENTA O PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Es todo lo programado para la sesión Magistradas, Magistrado.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zárate Llamas, manifiesta:

Gracias Secretaria. Magistrada, Magistrado, están a su consideración los asuntos a tratar. Si no hay intervenciones por favor Secretaria tome la votación correspondiente.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Con gusto Magistrada.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Magistrada Brenda Judith Serafin Morfín.

MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERFAÍN MORFÍN: "A favor".

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Magistrado Manuel Rodríguez Murillo.

MAGISTRADO MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO: "A favor".

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Magistrada Marcela Zárate Llamas.

MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS: "A favor."

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Magistrada registro 3 votos a favor.

MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS: Gracias Secretaria. Vista la votación emitida registre en el acta de sesión que el Orden del Día propuesto, fue aprobado por unanimidad de votos.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Sí Magistrada, así lo registro.

ACUERDO:

Se aprueba el Orden del Día propuesto. -----
Los puntos de Acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos de las Magistradas y el Magistrado integrantes del Tribunal Electoral.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Magistrada, Magistrado, el nueve de abril de dos mil veinticinco, como ya fue publica, en el senado de la República designó a las Magistradas y a los Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, en el caso de Jalisco, fueron nombrados Manuel Rodríguez Murillo, así como la Magistrada Brenda Judith Serafin Morfín y la de la voz Marcela Zárate Llamas.

Pasamos al desahogo del Primer punto del Orden del día.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Si Magistrada. Primero Punto del Orden del Día.

1.- TOMA DE PROTESTA DE LAS MAGISTRADAS Y EL MAGISTRADO INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, les solicito a las Magistradas y al Magistrado ponerse de pie por favor.

“Magistradas Marcela Zarate Llamas, Brenda Judith Serafín Morfín, Magistrado Manuel Rodríguez Murillo protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que se le ha conferido”

MAGISTRADA MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO: “SI, PROTESTO”

MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFIN MORFÍN: “SI, PROTESTO”

MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS: “SI, PROTESTO”

Si así lo hicieres que la Sociedad Jalisciense se lo reconozca, y si no que os lo demande.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Pueden tomar asiento, gracias.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Alguien desea intervenir.

MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFIN MORFIN: Muchas gracias Magistrada.

Muy buenos días a todas y a todos, Honorable Pleno del Tribunal Electoral, Magistrada Marcela Zarate Llamas, Magistrado Manuel Rodríguez Murillo, personalidades que nos acompañan, saludo con mucho gusto a Salvador Zamora Zamora Secretario General en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, José Luis Álvarez Pulido Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, a las autoridades jurisdiccionales, Consejeras Electorales, al Fiscal Electoral, Magistrados de la Sala Regional Guadalajara, a los medios de comunicación, a los amigos amigas y familiares que esta mañana nos acompañan.

Hoy, me dirijo por primera vez a este Pleno como Magistrada, lo hago con profundo sentido de responsabilidad y compromiso inquebrantable con la justicia electoral, consciente del peso que representa ser parte de una institución clave para la democracia jalisciense, y además, lo hago en un momento singular: por primera vez en la historia de este Tribunal, la mayoría de sus integrantes somos mujeres, una circunstancia que no es mera casualidad, sino reflejo de los tiempos que vivimos y de las luchas que nos precedieron. Este momento trasciende lo personal; es un compromiso con los derechos político-electorales y con la construcción de una sociedad donde la legalidad no sea una aspiración, sino una realidad cotidiana.

Mi trayectoria profesional, que inició en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me enseñó que la democracia es un ejercicio vivo que se nutre de la participación ciudadana, del respeto de las reglas y, sobre todo, de la certeza de que existe un sistema judicial capaz de resolver las diferencias con imparcialidad y rigor. En los años como consejera electoral, comprendí que las decisiones tienen un impacto concreto en la vida de las personas. Hoy desde este Tribunal, reafirmó ese aprendizaje: la justicia electoral no puede limitarse a formalismos; debe ser un instrumento al servicio de la equidad y la transparencia.

La independencia de este Tribunal no es una declaración de buenas intenciones, es un principio que se ejerce todos los días, en cada una de las deliberaciones, en cada voto razonado, en cada sentencia que se emite sin más guía que el derecho y la jurisprudencia. No hay lugar para ambigüedades, nuestra labor demanda firmeza e integridad para actuar con la convicción de que nuestro deber es proteger la voluntad de las y los ciudadanos expresado en las urnas. Cuando un o una ciudadana deposita su voto, confía en que ese acto será respetado; cuando un partido político acude a este Tribunal, espera un juicio justo. Esa confianza es nuestro patrimonio más valioso.

El contexto actual nos plantea desafíos complejos. La creciente judicialización de la política, las nuevas tecnologías en los procesos electorales y las demandas ciudadanas por mayor transparencia; ante estos desafíos, no podemos quedarnos con lo conocido, debemos innovar, asegurando que nuestros métodos estén a la altura de los tiempos, sin que se pierda de vista que la esencia de este trabajo es garantizar elecciones libres y equitativas.

En este camino, no estoy sola. Llevo conmigo las enseñanzas de colegas que me mostraron que el derecho electoral es un servicio a la comunidad. Recuerdo especialmente a quienes, en mi etapa en el IEPC Jalisco, compartieron sus experiencias y su pasión por fortalecer la democracia desde lo local. Pero hoy, más que nunca, quiero reconocer a mi familia, ese núcleo amoroso que ha sido mi sustento en los momentos más demandantes de mi carrera profesional, mi madre, mis hermanas y particularmente a mis hijas Valeria y Sofía a quienes les debo esta motivación.

Asumo este cargo con humildad, pero también con la firmeza que exige. Trabajaré, tomando decisiones fundamentadas y con un compromiso inquebrantable con los principios que rigen a este Tribunal: independencia, imparcialidad y justicia. Que este día marque el inicio de una etapa donde cada sesión de este pleno refrende nuestro papel como garantes de la democracia y donde la ciudadanía vea en este Tribunal un espacio donde la justicia se imparte con equidad y servicio.

Muchas gracias.

Es cuanto Magistrada.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Muchas gracias, voy a intervenir de la misma forma.

Muy buenos días a todas y todos: Magistrada Brenda Judith Serafín Morfín, Magistrado Manuel Rodríguez Murillo.

A las personalidades y familia que nos acompañan.

Deseo compartirles que estoy muy contenta de estar en casa. Y digo “en casa” porque es mi casa: este Tribunal Electoral es el lugar donde me he desempeñado profesionalmente durante muchos años, desde que ingresé como Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional. Aquí, junto a muchos de ustedes —los aquí presentes—, compartí arduas jornadas

laborales en múltiples procesos electorales, y también durante los periodos interprocesos que requieren igual o más disciplina, compromiso y vocación de servicio.

He transitado por el ejercicio de la labor jurisdiccional desde abajo, con humildad y con constancia, hasta llegar al lugar en que hoy me encuentro. Y es un honor decir que fue el Senado de la República quien confió en mi trayectoria para integrar el Pleno de este Tribunal Electoral.

Este paso no es solamente un reconocimiento personal, sino también un acto de confianza institucional hacia quienes creemos en la justicia como principio rector de la democracia.

Desde una perspectiva jurídica y filosófica, la confianza no es un sentimiento pasajero, sino un principio rector de la vida pública. Immanuel Kant (Immanuel Kant) sostenía que los actos humanos deben obedecer no sólo a intereses, sino a principios morales universales. Y entre ellos, la fidelidad a la palabra dada ocupa en el lugar central.

“Obra de tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca como un medio”, y eso no lo recuerda.

Por ello, agradezco profundamente a quienes me ofrecieron su voto de confianza. No como un gesto político, sino como un acto de fe en el compromiso y en la legalidad.

Y en yac rouso, en El contrato social, decía que el vínculo que une al ciudadano con el Estado no es la coacción, sino la voluntad general. Ese voto de confianza, esa legitimidad que ustedes me han otorgado, me obliga moral y jurídicamente a responder con responsabilidad y transparencia.

Porque en la democracia, como en la justicia, el deber no se impone desde fuera: nace desde dentro.

Hoy vivimos un momento sin precedentes en nuestro Tribunal: por primera vez, dos mujeres formamos parte de este Pleno. No se trata únicamente del cumplimiento de una cuota de género; se trata de una transformación profunda.

Como bien lo expresé Simone de Beauvoir (Simón de Buvuar): “El opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos”. Llegar aquí no fue fácil.

Implicó abrirse paso en estructuras que históricamente fueron diseñadas sin nosotras, y como pocas veces, contra nosotras.

Esta conquista es colectiva, y representa una deuda histórica que se comienza a saldar.

Desde la sociología, Pierre Bourdieu (Pierre Bourdiu) nos habla del “capital simbólico” que tienen los espacios de poder. Que hoy dos mujeres ocupen estos asientos representa una resignificación profunda del espacio público.

Perdón, pero es que estoy emocionada de que seamos dos mujeres.

Estamos hablando de visibilidad, de representación y, sobre todo, de justicia. Porque no hay democracia sin igualdad sustantiva.

Asimismo, retomo a Hans Kelsen, quien sostenía que el Derecho debe interpretarse no sólo como norma, sino como un sistema dinámico que cobra vida en la práctica. Y es precisamente esa práctica, ese ejercicio cotidiano del Derecho en cada resolución, en cada voto particular, en cada sentencia, lo que le da sentido a este Tribunal.

Cumplir con la palabra, con la ley y con la ética es lo que dignifica nuestra labor.

A quienes me brindaron su apoyo, gracias. A quienes me exigieron excelencia, gracias también. Porque sólo a través del rigor, la crítica y el compromiso es posible construir instituciones sólidas. Ustedes no sólo me dieron un lugar: Me recordaron que la confianza se honra cada día con hechos, no con promesas.

Y Finalmente a mi familia, mi más profundo agradecimiento. Gracias por su amor incondicional, por su paciencia en los momentos más difíciles, por ser mi ancla y mi horizonte.

En el Derecho hablamos de normas fundamentales; en vida, ustedes lo son.

Gracias por acompañarme, por inspirarme, y por recordarme siempre quién soy y por qué hago las cosas.

Hoy no celebro un logro individual, sino una causa particular: la causa de la justicia, de la equidad y del respeto por la dignidad humana.

Finalmente como lo expresó Aristóteles: “La justicia es la más elevada de las virtudes, porque consiste en dar a cada uno lo que le corresponde”.

Gracias por estar aquí. Gracias por su confianza. Y gracias por hacer de este Tribunal, no sólo una institución, sino un hogar de legalidad, de esfuerzo compartido y de esperanza.

Muchas gracias.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, relativo a la **ELECCIÓN DE PRESIDENTA O PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.**

Magistrada, Magistrado, en atención a lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el numeral 10 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral, resulta procedente elegir Presidenta o Presidente de este Órgano Jurisdiccional.

La elección se deberá llevar a cabo mediante votación secreta y escrutinio público, por lo que en estos momentos propongo a la Secretaria General de Acuerdos, funja como escrutadora de los votos, concernientes a la elección de la Presidenta o Presidente del Tribunal Electoral, del periodo comprendido del catorce de abril al seis de octubre del año en curso.

A su consideración Magistrada, Magistrado, que se delegue la función de escrutadora a la Secretaria General de Acuerdos, lo anterior, con fundamento en el artículo 36 fracción XIX del Reglamento Interno que rige a este Tribunal, por lo que les solicito emitir su voto de manera económica si están de acuerdo.

MAGISTRADO MANUEL RODRIGUEZ MURILLO: A favor.

MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN: A favor.

MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS: A favor.

Gracias. Vista la votación por **UNANIMIDAD** se delegan funciones de escrutadora a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Electoral.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Acto seguido, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, para que en estos momentos proceda a entregar a las Magistradas y al Magistrado que integramos este Pleno, las cédulas de votación

respectivas para que mediante voto secreto y por mayoría, se lleve a cabo la elección referida, solicitándoles depositen su voto en la urna habilitada para tal efecto.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Si Magistrada. En estos momentos, hago constar que tengo en mi poder tres cédulas de votación, cada una de ellas ostenta por orden alfabético los apellidos de las Magistradas y el Magistrado siguientes:

Magistrado Manuel Rodríguez Murillo
Magistrada Brenda Judith Serafín Morfín
Magistrada Marcela Zarate Llamas

De la misma manera, hago constar que las tres cédulas de votación cuentan con espacios reservados para la emisión del voto, mismos que se encuentran en blanco y que proceso a distribuir entre ustedes, Magistradas, Magistrado.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Una vez concluida la votación por los integrantes del Pleno, solicito a la Secretaria General de Acuerdos, sirva hacer el escrutinio y cómputo de los mismos en voz alta.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Con gusto Magistrada, Magistradas y Magistrado, el resultado que arroja la votación es la siguiente.

Primera Cédula MAGISTRADO MANUEL RODRIGUEZ MURILLO

Segunda Cédula MAGISTRADO MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO

Tercera Cédula MAGISTRADO MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO

Magistrada tengo a la vista 3 votos a favor del Magistrado **Manuel Rodríguez Murillo**.

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Gracias Secretaria, Visto el resultado de la elección que se ha llevado a cabo, y en razón de la votación recibida, se elige por unanimidad de votos como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, por el periodo comprendido del catorce de abril al seis de octubre del año en curso, en virtud que el artículo 14 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, señala que en la primera sesión del mes de octubre del año que corresponda las Magistradas y el Magistrado elegirán al Presidente del Tribunal.

En este sentido al ser yo la Magistrada decana de este Pleno, procedo a tomar la protesta de Ley, por lo cual le solicito a todos ponerse de pie.

Magistrado: “Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, que le hemos conferido las Magistradas que integramos el Honorable Pleno, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado”

MAGISTRADO MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:

SI, PROTESTO

En uso de la voz, la Magistrada Marcela Zarate Llamas, manifiesta:

Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Pueden tomar asiento, por favor.

Secretaria, registre en el acta de sesión que tanto la elección de Presidente de este Tribunal, así como su toma de protesta en términos de Ley, se ha llevado a cabo.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Si Magistrada, así lo registro.

MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:

Muy buenos días a todas y todos ustedes.

Que gusto y que honor tenerlos a todos el día de hoy aquí en esta su casa en el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, señor Secretario gracias por acompañarnos, hágale llegar un saludo por favor al Señor Gobernador, sabemos que esta fuera del Estado, Señora diputada, gracias por acompañarnos, Señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado muchas gracias, a todas y todos quienes se encuentran aquí presente, a las distintas autoridades a nuestros familiares y a quienes nos siguen en las redes sociales apreciamos que se tomen este tiempo.

Desde luego también a los medios de comunicación que están acá, muchas gracias por acompañarnos.

Quiero iniciar reconociendo la lucha que las mujeres han tenido y siguen teniendo para que se les reconozcan sus derechos, por ello es que hoy me congratula que el pleno de este tribunal se integre mayoritariamente por mujeres, dos extraordinarias mujeres y sé también que son dos extraordinarias profesionistas de verdad que para mí será un honor el acompañar estos trabajos tan importantes que habremos de realizar.

Quiero comentarles que hoy iniciamos esta etapa con el respaldo de estas tres nuevas designaciones que ha hecho el Senado de la República, como parte del proceso democrático y constitucional que fortalece la legitimidad de este órgano jurisdiccional. Esta renovación de nosotros que nos integramos recientemente, no solo representa una renovación, sino también una oportunidad invaluable para consolidar una visión compartida de justicia electoral, profesionalismo y compromiso institucional.

Este Tribunal Electoral es y seguirá siendo un órgano garante de la democracia. Nuestra función jurisdiccional está sustentada en los principios de objetividad, imparcialidad, independencia y legalidad, que deben orientar todas nuestras decisiones, sin excepción. Somos sabedores que cada resolución que emitamos incidirá directamente en la confianza ciudadana en las instituciones democráticas; por ello, refrendamos hoy nuestro compromiso de actuar con pleno apego a derecho y sin dejar margen a intereses particulares o presiones externas, por ello, quien ocurra a pedir justicia a este tribunal electoral la recibirá, si filias ni fobias, garantizando en todo momento la protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía.

También sabemos que la confianza pública no se otorga de manera automática: se construye con integridad, se fortalece con transparencia pero sobre todo se sostiene con resultados. En ese sentido, quiero señalar con firmeza que en la administración del Tribunal se garantizará una gestión eficiente, eficaz, responsable y desde luego también austera, orientada a la buena administración pública, al uso racional de los recursos y a la consolidación de una justicia electoral cercana, oportuna y de calidad.

Asimismo, quiero expresar con absoluta claridad, porque así lo hemos comentado con mis compañeras magistradas y con un servidor, que en este tribunal no habrá espacio para la corrupción ni para las prácticas indebidas. Actuaremos sin concesiones ante cualquier indicio de conducta irregular, incluso si se trata de administraciones pasadas. El compromiso con la legalidad no es negociable. Es un mandato ético y constitucional que guía nuestro actuar y que debe permear en cada ámbito de este instituto.

En esta nueva etapa, nos proponemos avanzar hacia una justicia abierta, que rinda cuentas a la ciudadanía, que sea transparente en su actuar y clara en sus resoluciones. Promoveremos el uso de un lenguaje ciudadano, la publicación accesible de nuestras sentencias y una relación cercana a la sociedad. La transparencia y la rendición de cuentas serán prácticas cotidianas.

Aunado a lo anterior, considero que debemos responder con firmeza ante los desafíos de la integridad electoral. Frente a los riesgos de la desinformación y la deslegitimación institucional, el Tribunal actuará como un bastión de certeza, de legalidad y confianza. Velaremos siempre por la protección del voto libre y auténtico, y por el respeto irrestricto a los derechos político-electorales.

En ese tenor y en ese contexto que vivimos exige que la justicia electoral no solo sea eficaz, sino también sensible a las exigencias de una sociedad plural. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con una justicia electoral con perspectiva de género, que combata la violencia política en razón de género y promueva condiciones reales de igualdad sustantiva en la participación política de las mujeres y de los grupos históricamente vulnerados.

Tenemos frente a nosotros importantes desafíos, particularmente en un contexto nacional y local en constante transformación. Pero también contamos con las herramientas, la experiencia y el talento para afrontarlas con determinación. Nuestro deber es fortalecer el Estado de derecho, consolidar el sistema democrático y garantizar que cada ciudadana y cada ciudadano sepa que su voto cuenta y que sus derechos políticos están protegidos.

Estoy convencido de que este nuevo periodo será una etapa de diálogo, de colaboración y de construcción institucional. Invito a todas y todos quienes integran este Tribunal, y a quienes nos acompañan de los distintos poderes del Estado así como las diversas instituciones que hoy están aquí, a sumar esfuerzos por un objetivo común: una justicia electoral confiable, transparente y comprometida con la democracia en beneficio para todas y todos los jaliscienses.

Muchas gracias.

MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:

Al no existir más puntos pendientes por trata en esta sesión, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 34 del Reglamento Interno, propongo que el acta respectiva se firme y apruebe este mismo día, dada la naturaleza de los asuntos que se han aprobado y los trámites administrativos que se requieren efectuar para su debido cumplimiento, lo que se actualiza el supuesto de urgencia previsto por el dispositivo en cita; para lo cual solicito se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo con lo anterior.

MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRIGUEZ MURILLO: A favor.

MAGISTRADA BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN: A favor.

MAGISTRADA MARCELA ZARATE LLAMAS: A favor.

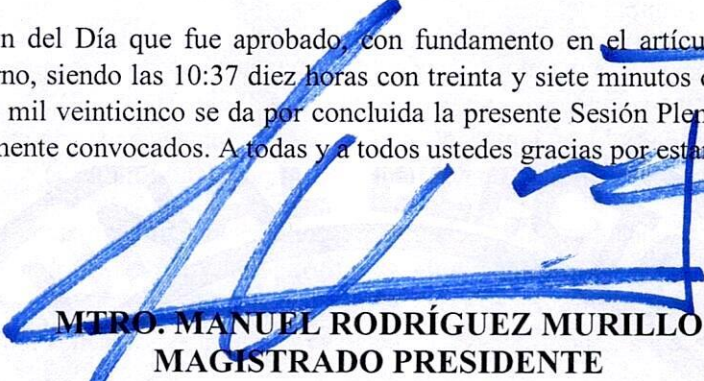
MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:

Vista la votación por unanimidad se aprueba el acta respectiva.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS ROSARIO GUADALUPE RUBIO DÍAZ: Tomo nota Magistrado Presidente.

MAGISTRADO PRESIDENTE MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO:

Agotado el Orden del Día que fue aprobado, con fundamento en el artículo 24 fracción X, del Reglamento Interno, siendo las 10:37 diez horas con treinta y siete minutos del 14 catorce de abril del año 2025 dos mil veinticinco se da por concluida la presente Sesión Plenaria Solemne a la que fuimos oportunamente convocados. A todas y a todos ustedes gracias por estar aquí.



MTRO. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. BRENDA JUDITH SERAFÍN MORFÍN
MAGISTRADA



DRA. MARCELA ZARATE LLAMAS
MAGISTRADA



MTRA. ROSARIO GUADALUPE RUBIO DIAZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



HEGF